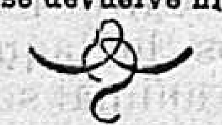
Año VIII — Viernes 19 julio 1878. — Núm. 1423.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

La Filoxera
Y LA ZONA DE INCOMUNICACION.

Cuestion de vida ó muerte para el Ampurdan, provincia de Gerona,

por

D. Narciso Fages de Romá.

II.

La zona de incomunicacion en la frontera no se ha puesto en práctica en ninguna nacion, ni lo ha aconsejado Congreso, ni Sociedad, ni escritor alguno en ningun otro país, infestado ya, ni temeroso del contagio.

La zona de incomunicacion ó el cordon sanitario por medio del arranque de las vides, ya cultivadas, ya silvestres, hasta 30 kilómetros, ¿es remedio practicado en alguna nacion ó siquiera aconsejado por los Congresos, Sociedades ó particulares que han consagrado sus vigilias á tan importante asunto en los países infestados ó temerosos del contagio?

Veámoslo. Sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo el alto concepto, la grande autoridad que se merece el Congreso filoxérico de Madrid, considera esta Comision poder decir que mas elevado concepto y mayor autoridad aun obtiene el celebrado en Lausanne de Suiza en Agosto del año último, como quiera que, si el primero ha sido constituido por verdaderas eminencias españolas, el segundo lo fué por eminencias europeas, por personas que á sus profundos estudios sobre la materia reunian las mas de ellas, á lo menos el conocimiento práctico del terrible insecto y de sus estragos. Ahora bien, y hecha esta indicacion que no creemos tenga por ofensiva el dignísimo Congreso de Madrid, debemos decir que á pesar de que el de Lausanne, segun lo manifestado por su mismo presidente Mr. Droz, al cerrar sus sesiones, habia tenido por primer objeto *impedir la introduccion del mal en las regiones libres*, y por objeto segundo combatir el mismo mal por los medios mas propicios en las regiones infestadas, no aconsejó disposicion alguna encaminada al establecimiento de zonas de incomunicacion ó cordones sanitarios que, situados en las fronteras de las naciones incólumes, las preservasen del contagio de las infestadas, y se limitó á aconsejar otras medidas que creyó propias para evitar el contagio de nacion á nacion en sus relaciones mercantiles.—«Habeis prescrito, dijo el indicado Presidente á los ilustres vocales del Congreso al despedirlos, habeis determinado de una manera precisa las reglas que deben seguirse por las Administraciones públicas para uno y otro caso: (el indicado de las regiones libres, y el de las ya infestadas). Habiendo probado la experiencia, añadió, que la propagacion del azote de region á region, tiene por causa principal el tráfico mercantil, habeis prescrito sabiamente las medidas que deben tomarse en el interior de cada Estado y en sus relaciones internacionales para todo lo que tiene relacion con el transporte, el embalaje, etc., de los productos que se consideran peligrosos para la viña.»

Entre dichos medios no se encuentra, ni por asomo, el establecimiento de la zona de incomunicacion, y ni tan siquiera el arranque de las cepas en los sitios infestados.

Véase, pues, como ha estado en su lugar esta Comision al oponer al respeto que se debe al Congreso de Madrid, el mayor que es debido al internacional de Lausanne, y que está de consiguiente la propia Comision en dicho buen lugar, aduciendo como dato muy digno de ser atendido en contra del establecimiento de la zona de incomunicacion, la notable circunstancia de no haber sido incluido por el Congreso internacional entre las medidas de precaucion.

Es ademas otro dato conducente al propio objeto, el silencio que guarda tambien respecto á la propia zona de incomunicacion el proyecto de ley antifiloxérico presentado por el Gobierno francés y aprobado ya por el Senado, y si bien podrá esplicarse dicho silencio por los defensores de la zona diciendo que, estando infestada ya la Francia era inútil su establecimiento; es lo cierto que ni actualmente están infectadas todas las regiones vinícolas de Francia, ni menos lo estaban al elaborarse dicho proyecto de ley, el cual bien hubiera prescrito la zona en las regiones incólumes para preservarlas del contagio de las infestadas, si se hubiese considerado que era medio propio para conseguirlo.

Es, pues, otro dato contrario á la zona el proyecto de ley francés que se deja indicado.

Pero hay mas aun, pues viene en apoyo de la Comision, no solo el significativo silencio del Congreso de Lausanne y de la ley francesa, sino tambien la condenacion esplícita de autoridades muy dignas de ser atendidas.

El respetable Vice-Presidente de la Comision provincial de defensa contra la filoxera de los Pirineos Orientales, *Mr. Paul Oliver*, cuyo luminoso folleto acerca la *Filoxera*, sus costumbres y medios de combatirla se ha citado ya, al recomendar la aplicacion de estos medios entre los cuales está el arranque de las cepas muertas ya por el insecto y de las casi muertas y quemarlas en el sitio mismo, añade: «llegándose empero á la zona debilmente atacada, *ya no mas arranque de cepas, nada de quemarlas*, recurramos simplemente al sulfuro de carbono, al sulfo-carbonato de potasio, á los tubos Rohart (pág. 17 de dicho folleto.)

Si, pues, hasta las viñas infestadas ya, aunque debilmente, se condenó el arranque de las cepas, ¿no es este un dato propio para aconsejar que no se condenen al arranque las muy sanas comprendidas en la vasta zona de incomunicacion?

¡Y como no serlo cuando el tambien citado ya Inspector general de Agricultura francés, *Mr. Haltna de Fretay*, manifestó no menos al dar sus instrucciones á la Subcomision de Prades, que *el sistema ruinoso del arranque estaba condenado*, salvo en casos de todo punto escepcionales! (*Le Rousillon*, número del 22 de Mayo último.)

Este medio *condenado*, es sin embargo el que en grande escala se adoptaria en España si se admitiese la zona de incomunicacion, y si dicho medio merece el nombre de *ruinoso* aun aplicándose á viñas infestadas, ¿cuál es el que deberá dársele si se aplica á una vasta region de viñas sanas y lozanas?

Mas hay todavía. Consultados los Consejos generales ó Diputaciones provinciales de Francia por el Ministro de Agricultura y de comercio en el año último, y á instancia de la Comision de la Filoxera del Congreso de diputados, acerca la oportunidad del arranque de viñas cuando aparece una mancha en una comarca hasta entonces preservada, resultó que de 86 departamentos consultados, 36 dejaron de pronunciarse, alegando que no eran competentes en la materia, que la cuestion no les interesaba directamente, ó aplazando su voto para otra ocasion; 4 dieron su voto favorable, pero bajo ciertas condiciones; 23 le dieron absolutamente favorable y otros 23 le emitieron contrario.

Esto así, tratándose, como dicho queda, de viñas en que apareciese ya una mancha filoxérica, y si de consiguiente en este caso se mostró tan discorde la opinion, ¿no se hubiese sublevado esta contra la proposicion de arranque de viñas completamente sanas y en grande escala, y solo como medida preservativa de un mal que puede atacar sin ser detenido por el arranque de la zona de incomunicacion?

Punto es este que se acaba de indicar, que merece el estudio que vamos á consagrarle.

Seccion Oficial.

Don Alfonso doce, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. primero. Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enagenarán en adelante á pagar en metálico en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince dias de haberse notificado la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año cada uno.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado dentro de los quince dias siguientes al de haberse notificado la órden de adjudicacion.

Art. 3.º Las fincas que se vendan en quiebra se enajenarán tambien en los plazos marcados en los precedentes artículos; y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematante, se hará la oportuna liquidacion, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ambas ventas.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Por tanto, etc.

Extranjero.

El Papa ha leido en el último consistorio una alocucion detallando la dificilísima situacion económica porque está pasando el papado.

—La Santa Sede trata de aprovechar la libertad religiosa concedida por el tratado de Berlin, á Bosnia y á Herzegovina, para establecer diócesis.

—Se habla de un cambio radical en las alianzas de las potencias europeas.

—Se ha presentado con gravísimos caractéres la huelga de los mineros de Anzin; piden aumento en el salario y reduccion en las horas de trabajo.

Las autoridades de Lille han tomado precauciones para impedir que ocurran desórdenes.

—El Emperador Guillermo sufre postracion y un gran abatimiento moral y ha renunciado á veranear.

—Hay dudas de si se efectuará la sentencia de Hoedel, pues desde hace quince ó dieziseis años no se ha verificado una sola ejecucion á causa de la repugnancia del soberano actual á firmar una sentencia de muerte.

Ignórase lo que hará en este caso el príncipe heredero.

GUERRA DE ORIENTE.

El quince por la noche depositóse en el parlamento inglés el tratado de Berlin.

Cálmanse generalmente los ánimos sobreexitados con los resultados del Congreso.

En Viena resistase al proyecto de alianza con Turquía sin garantizarla Europa.

M. Tisza, en su discurso á sus electores, ha defendido el tratado diciendo que es la derrota de Rusia y que la ocupacion era necesaria para detener el panslavismo que amenazaba á Hungria.

Dentro de muy pocos dias, las fuerzas rusas se retirarán de las posiciones que ocupan en territorio turco, quedando evacuadas las fortalezas.

GERONA 19 DE JULIO DE 1878.

La Phylloxera en casa.

Pretendíamos evitar la plaga del comun enemigo poniéndole obstáculos en las fronteras francesa y portuguesa, y, cuando mas ocupados estábamos en escogitar los medios anti-phylloxéricos, he aquí que el terrible y temido animal se nos presenta por retaguardia cuando menos lo pensábamos, y se apodera do los viñedos de Málaga, la tierra del buen vino cuyas asombrosas cosechas son la principal riqueza del pais andalúz. ¿Cómo se ha verificado esta milagrosa desgracia? Hé aquí como lo refiere *El Popular:*

«La sociedad de Ciencias físico-naturales de Málaga recibió pocos dias hace una comunicacion de un propietario de aquella provincia, dando cuenta de que habian enfermado algunas cepas de una viña de su propiedad, temiendo estuviesen atacadas de la filoxera. Aquella sociedad examinó las cepas que el comunicante remitia, y halló que, por desgracia, era harto cierta la coincidencia de los síntomas de la enfermedad con los marcados en la instruccion enviada á los centros agrícolas por el ministerio de Fomento. Una comision se personó en los viñedos mencionados y acabó de confirmar su opinion.

»En seguida, aquella *sociedad* elevó un oficio á la direccion general de Agricultura, reseñando lo sucedido y acompañando á la vez algunas cepas enfermas.

»Apenas se recibieron ayer tarde estas cepas, el Sr. Graells se personó en el ministerio de Fomento, examinándolas detenidamente con el microscopio, y encontrando realmente que estaban atacadas de la filoxera. La noticia circuló con la rapidez del rayo, é inmediatamente acudieron á la biblioteca agrícola numerosas personas á conocer de un modo práctico el orígen de tantos males.

»Reunido el Consejo de Agricultura bajo la presidencia del señor Candau y con asistencia del director del ramo, estuvo deliberando hasta las seis de la tarde sobre las medidas que perentoriamente tienen que adoptarse para evitar la propagacion de tan funesta plaga, acordando que el Gobierno diga al Congreso toda la verdad, presente inmediatamente á las Córtes la aprobacion del proyecto de ley que ya conocen nuestros lectores, y se tomen en consecuencia toda clase de medidas, por extremadas que parezcan. Hoy se ha reunido nuevamente para dar dictámen definitivo, que á la hora en que escribimos estas líneas, no nos es todavía conocido.»

Ni á nosotros: solo sabemos á la hora en que escribimos, que el tal proyecto de ley ha sido leido en el Congreso y que bondadoso será y que beneficiosos sus artículos á la agricultura interesada, que ante la actitud de los diputados de todos los lados de la Cámara, ha sido borrado de la órden del dia y se ha retirado para ser, segun carta que recibimos de Madrid, reformado ó para dar márgen á la formacion de otro proyecto de ley mas razonable y mas practicable.

En vista de este fracaso, el órgano del ministro de Fomento en la prensa, nuestro colega *El Tiempo*, dice muy cariacontecido:

«Por último, es aun mas de lamentar esta plaga, por cuanto en virtud de las dificultades que parecen se han presentado en el Congreso al proyecto de ley relativo á la filoxera, el Gobierno se encuentra desarmado casi en absoluto para contrarestar esta calamidad de funestas é incalculables consecuencias.»

Cierto es que la acogida del proyecto de ley ha sido lamentabilísima; pero este resultado no es culpa de nadie mas que del gobierno mismo, ó mejor dicho del ministro de Fomento por haber admitido ó confeccionado un trabajo cuya sola lectura ha producido una alarma en el pais tan grande, como lo prueban la oposicion que le hacen un gran número de representantes de la nacion.

Nosotros, por ejemplo, y en nuestro caso se encuentran otros muchos periódicos, hemos aceptado y propuesto medidas preventivas, de precaucion; pero no hemos dicho nunca en donde debian plantearse ni si eran ó no factibles con la sencillez con que aparentemente se presentan; ¿porqué? porque antes de ponerse en ejecucion medidas extremas, hay que meditarlo mucho, muchísimo para no equivocarse, para obrar con acierto y no labrar la ruina de una parte del pais con la facilidad de quien no hace nada. La prueba de lo que decimos, está en lo que ya hemos consignado y repetimos, esto es; que cuando todo el mundo creia que aislando á la plaga en los mismos Pirineos, España se libraria del contagio, el contagio se ha apoderado de un rico trozo de su territorio sin que nadie lo esperara ni lo sospechara.

¿Que hubiera sucedido si se llega á establecer la zona de incomunicacion en la parte de nuestro Ampurdan como se temia, y una vez arrancadas las cepas viene la phylloxera á Málaga ó á otro punto? Calcúlelo el mismo *Tiempo* y deduzca las consecuencias. Nadie le pone obstáculos al gobierno, no lo dude. *El Tiempo;* lo que se desea es que las medidas que este tome, estén en armonía con sus propios medios para atender á ellas y sobre todo, y esto es lo principal, respondan real y efectivamente en beneficio de la parte atacada y en provecho de la que está mas en peligro.

Hoy ya no tenemos el peligro inminente que pesaba sobre el Ampurdan, puesto que, teniendo al temido hemíptero en casa, habrá que combatirlo sobre el terreno de su accion microscópica y se abandonarán los temores fronterizos que tanto pánico han causado en los viticultores de nuestro Ampurdan y, por lo mismo, creemos que hoy mas que nunca debe acudirse con prontitud á la parte atacada, pero con mucha cautela deben aplicarse despues de bien meditados los remedios que se deseen, á menos que la experiencia no haya justificado su infalibilidad.

De una carta de un miembro de la comision ponente del Congreso filoxérico que tenemos á la vista y que acabamos de recibir en estos momentos, extractamos los siguientes párrafos, que creemos serán leidos con gusto por nuestros lectores del Ampurdan.

Lo mas extraño del caso es, dice, que esa alarma terrible carece de fundamento.

Ni yo, ni nadie, ha propuesto en Madrid el arranque de las viñas del Ampurdan en términos absolutos y del modo que en ese pais se crée.

Lo que hemos pedido es una zona que libre nuestra riqueza vinícola de los enjambres alados de la filoxera, sin perjuicio de impedir, por medio de leyes severas, la entrada de objetos que pudieran traer por las aduanas el gérmen del azote.

Pero, no hemos fijado el emplazamiento de las zonas precisamente en las fronteras. Hemos propuesto que se pongan *donde convenga*, aunque lo mas cerca que sea posible de los límites fronterizos, y esta espresion vaga que se encuentra en el proyecto de ley, significa que nuestro ánimo era formar la zona en donde debiera causarse menos perjuicios, es decir, donde hubiera menos viñas.

Así lo dijo claramente la comision ponente del congreso filoxérico.

Hé aquí sus palabras:

«En esta última provincia (la de Gerona), si bien se confunden los viñedos de una y otra nacion, segun noticias que deben tambien ser completadas por la Administracion, á poca distancia de la frontera existe ya formada la zona de salvamento en la vasta extension de territorio en que apenas se cultiva la vid.

»Sin embargo, en las dos zonas *naturales* existentes á lo largo de la frontera de Portugal y en la provincia de Gerona, habrá sin duda alguna *viñedos aislados*, parras en la mayor parte de los caserios y cepas silvestres en los bosques, y es de todo punto necesario proceder al arranque de dichas cepas y parras para que sea eficaz la accion negativa de estas zonas, ó el efecto favorable y salvador que de ellas se espera.»

Ya vé V. que nada de esto se refiere ni puede referirse al alto Ampurdan. No, el congreso filoxérico no pidió ni pensó en pedir el sacrificio de sus ricos viñedos. Nuestro deseo era que se estableciese la zona entre Figueras y Gerona, porque se nos dijo que en esa comarca eran escasas y de poco valor las plantaciones de viña. Por esto solo pedimos al Estado que contribuyera á los gastos con cien mil duros.

¿No hubiera sido ridículo proponer esta corta suma para indemnizar á los propietarios del alto Ampurdan? Y, si hubiésemos tenido la intencion de arrancar sus viñas, como ahí se cree y se propala sin conocer los antecedentes del asunto, ¿hubiera votado la zona el digno representante de la provincia de Gerona en el congreso filoxérico, como lo hizo sin la menor dificultad?

Ahora veo en LA LUCHA que la junta de Figueras pide que esa zona se establezca entre Gerona y el Tordera. Por mi parte no tendria dificultad en adoptar esta solucion, si, realmente, hay entre Figueras y Gerona mas viñas de lo que se nos aseguró en Barcelona.

Ya ven pues los ampurdaneses cuan infundados eran sus temores.

El Congreso filoxérico no acordó destruir los viñedos del Norte de la provincia, y por lo tanto, no verán destruida su principal, por no decir única riqueza.

Contiende un colega de Madrid con otro sobre el proyecto de ley contra la phylloxera y dice muy acertadamente:

Por este lado, pues se refiere al derecho de arranque y quema de una viña infestada, no tiene grave inconveniente el proyecto; mas lo que si es insostenible, lo que es arbitrario y absurdo, vulnerando de lleno el derecho de propiedad, es la determinacion de arrancar las cepas en una zona de 25 á 30 kilómetros que no ha sido atacada, y que dista de los puntos atacados un notable número de kilómetros, estando de por medio elevadas montañas, como acontece en el Ampurdan.

Verdad es que últimamente se ha dicho que estaba ya la filoxera á unos seis kilómetros de la frontera; pero en todo caso, hay solamente alguna que otra cepa invadida, y lo que debiera hacer el gobierno es recomendar la mayor vigilancia al cónsul de Perpiñan ó designar algun comisionado especial para que exite el celo de las autoridades y comisiones francesas, si bien creemos que no han de descuidarse.

¿Sabe el gobierno la responsabilidad que atraeria sobre sí, de no surtir efecto la devastacion de una zona tan extensa? ¿Sabe el número de pueblos que están enclavados en aquella zona? Solo citaremos algunos que viven principalmente del producto de las viñas, ó sean Cadaqués, Bozas, La Selva de Mar, Palau Pau, Llansá, Portbou, Culera, Vilajuiga, Garriguella, San Silvestre, Figueras, Torroella ó sea desde el cabo de Creus á la Junquera, y de la Junquera al rio Fluviá, comprendiendo próximamente unos 114 pueblos, los mas de los cuales apenas, si tienen otro cultivo, junto con los pastos, en la parte mas inmediata á la frontera, con cerca de 21.870 hectáreas de viñedo, que tienen cada una un enorme precio.

Pues figúrese el señor conde de Toreno que ha arrancado estas viñas, y, sin embargo, como es muy probable, aparece luego la filoxera en el interior, llevada por cualquier conducto; ¿que no suceduria? ¿Cómo arrostraba las iras de pueblos arruinados cuyas fincas no puede indemnizar el gobierno por la multitud de millones que importaria hacerlo?

Los autores del proyecto decian ayer que el sistema del arranque está adoptado en Suiza, Alemania y Austria. Cierto, pero á nadie se le ha ocurrido un arranque en masa en una zona no atacada.

Y sinó, que citen los tales hechos concretos, que no los citarán, pues hemos seguido con algun cuidado las viscitudes de esta cuestion, y nunca hemos visto aconsejado un cordon tan extenso, y tanto menos discreto, cuanto que hay solucion de continuidad entre las viñas del Ampurdan y las interiores.

Las razones del apreciable colega madrileño, coinciden con las que llevamos expuestas: la zona puede dar por resultado el bien apetecido y así lo hemos defendido nosotros; pero nó en la forma y modo conque se manda en el proyecto en cuestion, porque entonces, no cabe duda de que el remedio seria peor que la enfermedad.

El señor conde de Xiquena, moderado histórico, ha dicho en el Congreso que el ministerio debe desaparecer porque el señor Cánovas no es jefe de partido alguno: que el partido moderado no puede aspirar al poder en el dia, porque no tiene las fuerzas necesarias y que para reconstituir el partido conservador, conviene llamar al constitucional, único que hoy tiene condiciones para gobernar el país.

Esto lo ha dicho todo un moderado histórico en el parlamento: conque á confesion de enemigo, no puede negarse la evidencia.

En cambio, otro moderado intransigente, el Sr. Moyano, ha dicho sin desmentir la robustéz del partido constitucional, que él nunca aconsejaria se diera el poder á nuestro partido, por su procedencia revolucionaria.

Perfectamente: lo mismo decia Gonzalez Bravo á la reina Isabel, y Gonzalez Bravo y las instituciones conocieron su error cuando ya era tarde.

Por fortuna, estos tiempos no son aquellos y si lo fueran, lo sentiriamos por todos como dice un colega barcelonés.

El voto particular presentado por el señor vizconde de la Villa de Miranda al proyecto de ley contra la phylloxera, dice así:

«Todos los artículos que comprende el dictámen de la mayoría de la comision serán sustituidos por los

dos siguientes:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, sin menoscabo del derecho de propiedad, y dentro de los recursos que señale la ley de presupuestos, dicte las medidas oportunas para prevenir la invasion en nuestros viñedos de la *phylloxera vastatrix*.

Art. 2.º Se abre un crédito permanente de 500.000 pesetas á favor del ministerio de Fomento para los gastos que ocasione el cumplimiento del artículo anterior.»

Esperamos que el autor de este voto particular lo espianará convenientemente, pues la verdad es que su conjunto es bastante incoloro y por tanto un mucho incomprensible.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 15 de julio 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Las exequias que el gobierno celebra el 17 del actual en la iglesia de San Francisco por el alma de la reina doña Mercedes, será un acontecimiento no visto en Madrid hace muchos años, á juzgar por los grandes preparativos que se hacen.

Las papeletas de entrada son solicitadas por una multitud de personas.

Dicen, los que pasan por bien informados, que el ministro de la guerra se negó terminantemente á admitir la dimision que presentó de su cargo el general Primo de Ribera, concediéndole un mes mas de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Hoy, al suspenderse la sesion del Congreso, para que se reunan las secciones, se habia convenido en suspender el debate político para empezar la discusion sobre el proyecto contra la filoxera; pero, en este pequeño intérvalo, entre el ministro de Fomento y la comision encargada de dar dictámen, ocurrieron tales disidencias, que hicieron preciso suspender por hoy la discusion de dicho proyecto, acordándose que continuara el debate político que se reanudó á las cuatro para dar lugar á que la comision y el conde de Toreno se pongan de acuerdo, si es posible, acerca de lo que se previene en el voto particular del Vizconde de la villa de Miranda, que es el caballo de batalla y que, de no haberse retirado el proyecto de la mesa tan á tiempo, el gobierno habria podido tener un serio contratiempo porque, los partidarios del voto, que no son pocos, estaban resueltos á combatir el plan del ministro.

Este inesperado incidente ha contribuido mucho á que el debate político haya seguido en medio de una escasa concurrencia en los bancos y la discusion lánguida hasta las seis y media de la tarde.

La comision mencionada está reunida desde las cuatro de la tarde, discutiendo sobre la conveniencia ó no conveniencia de sostener ó retirar el voto de dicho Sr. Vizconde.

El debate se presenta muy animado, pues los oradores que en él toman parte, hacen esfuerzos supremos en defensa de su creencia y, en el momento en que escribo estas líneas, no es posible saber la tendencia que por último se llevará el triunfo.

Lo mas probable es que haya una transaccion y, si esta se consigue, mañana empezará el exámen en la cámara.

A las 7 menos cuarto continua la sesion, por lo que me veo imposibilitado de darle mas noticias.

El corresponsal.

Gacetilla General.

La Crónica de Cataluña de anteayer, con motivo del cuarto aniversario de los horrorosos fusilamientos de Llayers, publica una relacion de tan triste acontecimiento debida á una persona que ha tomado lo que refiere directamente de testigos presenciales.

Como esta relacion es muy parecida á la que LA LUCHA publicó á raiz de los acontecimientos, nos concretamos á recomendar la lectura de lo que dice *La Crónica* á cuantos no conozcan tan infame y sangriento episodio.

—El último sábado salió de esta capital para el Ampurdan, nuestro apreciable compañero y director, con objeto de enterarse de cerca de las aspiraciones que tienen los habitantes del pais en todo lo referente á la cuestion magna de la Phylloxera, de cuya expedicion regresó el lunes por la tarde completamente satisfecho, por el recibimiento de que ha sido objeto de parte de cuantas personas ha tenido necesidad de visitar y conferenciar y, muy especialmente por la cariñosa acogida que le han dispensado todos los constitucionales de Figueras y Castelló de Ampurias, cuyo gefe, el Excmo. Sr. D. Enrique Climent y Vidal le tuvo de huésped prodigándole todo género de atenciones hijas de su ya antigua y leal amistad.

A todos damos las mas espresivas gracias en su nombre y en el nuestro, sin olvidar al Sr. director de *El Eco Ampurdanés*, cuya amabilidad esquisita con el director de LA LUCHA ha estrechado mas los vínculos de compañerismo que ligan á cuantos nos dedicamos á la árdua y espinosa profesion del periodismo.

—Las dos expediciones de correos establecidas desde ayer con sujecion á itinerario, salen de esta capital diariamente á las cinco de la mañana y una y media de la tarde y, de la villa de San Feliu de Guixols, á las cuatro de la mañana y dos y media de la tarde.

Las llegadas á Gerona se verificarán á las nueve de la mañana y á las siete y media de la tarde, y á San Feliu llegarán á las diez de la mañana y á las seis y media de la tarde.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

En pocos dias son dos las que hemos recibido con retraso.

—Ayer mañana, las campanas de la iglesia Catedral tocaron con alguna insistencia, llamando la atencion del vecindario que ignoraba la causa.

Segun supimos mas tarde, esta era la marcha del Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis con direccion á Barcelona.

—Continúan paralizándose las obras de adoquinado de la calle de Abeuradors.

Qué ¿aun no hay media docena de adoquines con que entretener á los albañiles del Ayuntamiento? Vamos..... aunque sea media docenita.

—Hemos oido asegurar á varias personas, que la mala calidad del vino que generalmente se vende en esta ciudad, y las adulteraciones del aceite, leche etc., unido todo á la aveces fruta sin sazon que se vende, son las causas de los infinitos cólicos y demás enfermedades que actualmente aquejan á una buena parte del vecindario.

Bueno fuera que el señor Alcalde dispusiera un registro y algo mas á las tiendas y almacenes de vinos, aceites etc., pues la salud lo exige y la caridad lo ordena.

—En la iglesia del Hospicio provincial se celebra hoy á las diez de la mañana, la funcion religiosa que todos los años se dedica á San Vicente Paul patron y fundador de las hermanas de la Caridad. Habrá misa solemne con acompañamiento de orquesta, y á las seis y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Salve, concluyendo con sermon que predicará el Reverendo Padre don Francisco Homs de la compañia de Jesús.

—El señor Alcalde de San Feliu de Guixols, ha dado posesion del cargo, para que fué nombrado, al profesor de instruccion pública don Estéban Busquets.

Nos alegramos haya así sucedido, pues lo contrario en nada favorecia á la autoridad mencionada y á su rectitud de miras, máxime reponiendo la posesion indicada á una órden de la superioridad.

—El primer tomo de la «Biblioteca de oradores ilustres, antiguos y modernos» que se publica en Oporto, está consagrado al eminente orador don Emilio Castelar.

En Lóndres, la «Revista quincenal» periódico de los partidos liberales, publica actualmente un largo estudio, con dimensiones de libro, debido á la esclarecida pluma del diputado de aquel parlamento, rector de una universidad y ex-ministro de las colonias, Sr. Gran Duff, acerca del orador español.

Dice que el señor Castelar es uno de los escritores que mas han contribuido, por la profundidad de sus ideas y la belleza de su estilo, al progreso moderno.

El literato Sr. Coreste, en un escrito reciente sobre el gran orador español, asegura que la Francia le lee como España le escucha.

El conocido filósofo Sr. Weill, acaba de dedicarle su última obra «El ateismo desarraigado de la ciencia y de la política».

En este libro sostiene que la gloria de Castelar pertenece, no solo á España, sinó á Europa entera.

Y el Sr. Bethencourth ha publicado recientemente en el Brasil varios tomos traducidos de las obras del Sr. Castelar, y dice que su nombre es tan querido en América como en Europa.

Correo de Madrid.

Correo del 15.

El dia trece por la tarde, fondeó en Santander el vapor correo «Habana», procedente del puerto de su nombre, conduciendo muchos viajeros, veinte y cuatro sargentos y trescientos ochenta y cinco cabos y soldados.

—Empieza á creerse que las sesiones del congreso ocuparán toda la presente semana, pues además del proyecto sobre la filoxera, quedan el de reemplazo del ejército y el de reforma del código de Comercio, que el gobierno desea se conviertan en leyes antes de que termine el actual período legislativo.

Telégramas

(*De los periódicos de Barcelona.*)

Madrid 17.—El Conde de Xiquena sostiene las declaraciones que hizo ayer, que dice son la expresion fiel de los sentimientos del partido moderado.

El señor Albareda dice que los constitucionales están con su espíritu y corazon al lado del rey.

El señor Romero Ortiz comenzó el sétimo turno y examina los antecedentes y conducta del gobierno; enaltece la revolucion de setiembre; dice que, si las córtes prolongaran sus poderes por mas años se cometeria una gran usurpacion y que serian dos asambleas ilegítimas dos juntas rebeldes.

Sostiene que la oposicion vé que si el gobierno hace nuevas elecciones surgirá fatal é inevitablemente un peligro grave y trascendental para altas instituciones; combate la teoria de la legalidad de los partidos y concluye diciendo quo si el señor Cánovas fuera el dispensado del poder, los constitucionales jamas lo obtendrán.

—El sábado próximo saldrá para Barcelona el gobernador Sr. Cossío.

Hoy volverá á presentarse en el Congreso el dictámen sobre el proyecto de ley de la filoxera *SUPRIMIENDO la ZONA* sanitaria y la penalidad establecida.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

CARLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fosforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

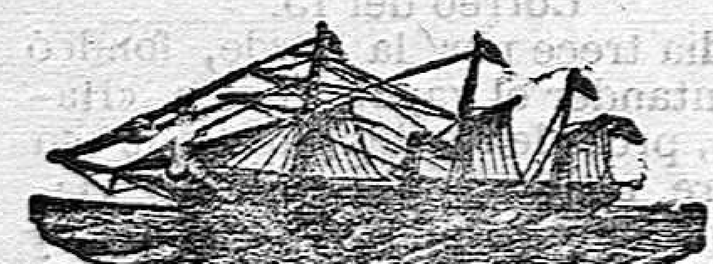
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungúento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungúento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 21 de julio para CADIZ el Vapor

MANUEL ESPALIN

y de este último punto el 30 con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Agosto el vapor «POIUTOU» de 3000 tonls

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS *PARA* COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS.** *semanales ú* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm.* 8. —

GERONA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, antes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.— Subida del Puente 1. GERONA